

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00013

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMAVI S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA INMAVI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de mayo de 1994, ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002391 el e
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8.413 el 21 de junio de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Mauricio de Wind Córdova, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/- 17'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/21'005.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: mediante Revalorización del Patrimonio S/17'000.000,00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de su estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de INMOBILIARIA INMAVI S.A. es de VEINTIUN MILLONES CINCO MIL 00/100 SUCRES dividido en VEINTIUN MIL CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN MIL 00/100 sucres cada una, que van numeradas del cero uno a la veintiun mil cinco".

PVC.

Guayaquil, 27 de junio de 1.994.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

mm